



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO
XIII Legislatura de la paridad de género"

RECIBIDO
9 SEP 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 10:45 hrs

FIRMA: *[Firma]*
Lic. J. J. S. Calde...
Yom

OFICIO No.: USP-CP-293/2020

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO
PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 10 de septiembre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 367 bis, 367 ter y 367 quater del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; **b)** Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de acoso, suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea; **c)** Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar; **d)** Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de incesto, violencia familiar, delitos sexuales y feminicidio, presentada por la Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar; **e)** Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y se derogan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Feminicidio y Abuso Sexual, signada por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea; **f)** Continuación del análisis y discusión de la



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abog. María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; g) Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía para el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 8 de septiembre de 2020

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-293/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 10 de septiembre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 367 bis, 367 ter y 367 quater del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; **b)** Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de acoso, suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea; **c)** Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar; **d)** Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de incesto, violencia familiar, delitos sexuales y feminicidio, presentada por la Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar; **e)** Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y se derogan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Feminicidio y Abuso Sexual, signada por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea; **f)** Continuación del análisis y discusión de la



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abog. María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; g) Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía para el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 8 de septiembre de 2020

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

recibí Uly Ceballos

10:47a.m.
09/10/2020



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-293/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 10 de septiembre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 367 bis, 367 ter y 367 quater del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; **b)** Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de acoso, suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea; **c)** Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar; **d)** Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de incesto, violencia familiar, delitos sexuales y feminicidio, presentada por la Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar; **e)** Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y se derogan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Feminicidio y Abuso Sexual, signada por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea; **f)** Continuación del análisis y discusión de la

Recibido 9/09/2020

10:50 am.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abog. María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; g) Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía para el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 8 de septiembre de 2020

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ

"LXII Legislatura de la paridad de género"

R E C I B I D O
09 SEP 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 10:51 am.

FIRMA: [Firma]
Alejandro Buitán

OFICIO No.: USP-CP-293/2020

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 10 de septiembre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 367 bis, 367 ter y 367 quater del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; **b)** Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de acoso, suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea; **c)** Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar; **d)** Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de incesto, violencia familiar, delitos sexuales y feminicidio, presentada por la Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar; **e)** Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y se derogan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Feminicidio y Abuso Sexual, signada por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea; **f)** Continuación del análisis y discusión de la



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abog. María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; g) Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía para el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 8 de septiembre de 2020

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-293/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 10 de septiembre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 367 bis, 367 ter y 367 quater del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; b) Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de acoso, suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea; c) Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar; d) Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de incesto, violencia familiar, delitos sexuales y feminicidio, presentada por la Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar; e) Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y se derogan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Feminicidio y Abuso Sexual, signada por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea; f) Continuación del análisis y discusión de la

RECIBIDO
09 SEP 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO
HORA: 10:52 hrs

FIRMA: *[Firma]*
[Firma]



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Gobierno del Estado de Yucatán
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abog. María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; g) Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía para el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 8 de septiembre de 2020

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-293/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 10 de septiembre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 367 bis, 367 ter y 367 quater del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; **b)** Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de acoso, suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea; **c)** Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar; **d)** Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de incesto, violencia familiar, delitos sexuales y feminicidio, presentada por la Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar; **e)** Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y se derogan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Feminicidio y Abuso Sexual, signada por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea; **f)** Continuación del análisis y discusión de la

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA
RECIBIDO
09 AGO 2020
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO
HORA: 10:57 a.m.
FIRMA: *M. Sánchez Roca*
Manuel Sánchez Roca



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abog. María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; g) Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía para el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida

Consideración.
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA

RECIBIDO
09 AÑO 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: _____

FIRMA: _____

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 8 de septiembre de 2020

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-293/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 10 de septiembre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 367 bis, 367 ter y 367 quater del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; **b)** Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de acoso, suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea; **c)** Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar; **d)** Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Incesto, violencia familiar, delitos sexuales y feminicidio, presentada por la Diputada Fatima del Rosario Perera Salazar; **e)** Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y se derogan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Feminicidio y Abuso Sexual, signada por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea; **f)** Continuación del análisis y discusión de la

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA

RECIBIDO
19 SEP 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 11:00 hrs

FIRMA: *[Firma manuscrita]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abog. María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; g) Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía para el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 8 de septiembre de 2020

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS RÓMERO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-293/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 10 de septiembre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 367 bis, 367 ter y 367 quater del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; **b)** Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de acoso, suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea; **c)** Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escóbedo Salazar; **d)** Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de incesto, violencia familiar, delitos sexuales y feminicidio, presentada por la Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar; **e)** Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y se derogan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Feminicidio y Abuso Sexual, signada por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea; **f)** Continuación del análisis y discusión de la



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abog. María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; g) Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía para el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 8 de septiembre de 2020

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

RECIBIDO
09 SEP 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

HORA: 10:00
FIRMA: *[Firma manuscrita]*